



## CS03a TASA NETA DE MIGRACIÓN INTERESTATAL ANUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR NORMATIVA BÁSICA (2005-2006)

CS

### CS03a FICHA DE IDENTIFICACIÓN

#### NOMBRE DEL INDICADOR

Tasa neta de migración interestatal anual de la población en edad escolar normativa básica

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{{}^jSM_{ge}^t}{{}^jP_{ge}^t} \times 1000$$

$${}^jSM_{ge}^t = {}^jII_{ge}^t - {}^jEI_{ge}^t$$

${}^jSM_{ge}^t$  Saldo neto migratorio interestatal de la entidad federativa  $j$  para el grupo de población de edad normativa  $ge$ , en el año  $t$ .

${}^jII_{ge}^t$  Inmigrantes a la entidad federativa  $j$  del grupo de edad normativa  $ge$ , en el año  $t$ .

${}^jEI_{ge}^t$  Emigrantes de la entidad federativa  $j$  del grupo de edad normativa  $ge$ , en el año  $t$ .

${}^jP_{ge}^t$  Población a mitad del año  $t$  en el grupo de edad normativa  $ge$  residente en la entidad  $j$ .

$j$  Entidad federativa de referencia.

$ge$  Grupo de edad normativa: 0 - 2 (edad inicial)<sup>1</sup>, 3 - 5 (preescolar), 6 - 11 (primaria), 12 - 14 (secundaria).

#### DESAGREGACIÓN

Entidad federativa.

#### FUENTE

INEE, estimaciones a partir de las Proyecciones de Población 2005 - 2050, Conapo.

#### NOTA

<sup>1</sup> Se incorporó la edad inicial (0-2 años) para fines comparativos aunque ésta no corresponde estrictamente a educación básica

#### DEFINICIÓN

Es la diferencia entre la población en edad normativa básica (3-5 preescolar, 6-11 primaria y 12-14 secundaria) que llega a establecerse en una entidad federativa (inmigración) procedente de otra, y la población en edad normativa que deja de residir en la misma entidad (emigración), dividida por la población de edad normativa residente en la entidad, estimada a mitad del año. La tasa se expresa por cada mil habitantes.

#### INTERPRETACIÓN

Representa la cantidad relativa de personas, en el grupo de edad normativa (preescolar, primaria y secundaria), ganada o perdida durante el año de referencia por la entidad federativa, por efecto de la movilidad interestatal, a razón de cada mil de sus habitantes. La ganancia o pérdida de población en edad normativa producto de la migración interna puede modificar la presión que los grupos de edad normativa básica ejercen sobre los generadores de servicios educativos. Si el indicador es positivo la entidad se considera de atracción; si es negativa, de rechazo y cuando es cercana a cero puede considerarse de equilibrio.

#### UTILIDAD

Permite conocer el comportamiento de los flujos migratorios interestatales de la población en edad escolar normativa básica, así como prever la asignación de recursos dirigidos a los sistemas educativos de las entidades de mayor atracción poblacional.

La estimación oportuna de la dinámica de los flujos migratorios internos de población en edad normativa básica es un elemento importante para coadyuvar al funcionamiento adecuado del Sistema Educativo Nacional, debido a que permite valorar con antelación variaciones en el tamaño de población que eventualmente requerirá atención educativa, situación que pudiera afectar la demanda y la oferta de servicios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Si bien, la migración interestatal no modifica la cantidad de personas que habitan al interior del país, si altera su distribución en el territorio nacional. Esta situación obliga a valorar la presión demográfica ejercida sobre los sistemas estatales surgida a partir de variaciones en los flujos migratorios, que pudiese redundar en tasas de crecimiento o decremento poblacional excesivamente elevadas (véase indicador CS02a). Así, la estimación de los flujos migratorios es una cuestión particularmente importante en aquellas entidades donde se registran desplazamientos significativos de niños y jóvenes,

### INFORMACIÓN DE REFERENCIA

#### Tasa neta de migración interestatal, mínima y máxima nacional 2003 - 2004

	Distrito Federal	Quintana Roo
Inicial	-13.5	15.2
Preescolar	-11.9	9.1
Primaria	-6.1	13.9
Secundaria	1.4	27.6

#### FUENTE

INEE, Panorama Educativo de México 2005 (Robles et al, 2006)

como es el caso de los estados de Baja California Sur (14.3 por mil) y Quintana Roo (8.6 por mil), cuyas tasas indican la atracción de importantes flujos de población en el grupo de edad 3 a 14 años (véase la tabla CS03a).

Entidad Federativa	Tasa neta de migración interestatal <sup>1</sup> de la población en edad escolar normativa básica, por entidad federativa (2005-2006)				
	Inicial	Educación Básica			Total Educación Básica
		0 - 2	Preescolar 3 - 5	Primaria 6 - 11	
Aguascalientes	3.8	3.7	3.8	4.1	3.8
Baja California	3.3	3.6	5.1	7.2	5.2
Baja California Sur	18.2	15.8	13.0	15.3	14.3
Campeche	3.1	2.7	1.8	1.1	1.8
Coahuila	-0.4	-0.2	0.2	0.2	0.1
Colima	9.3	8.2	6.8	6.3	7.0
Chiapas	-3.1	-2.7	-2.8	-4.1	-3.1
Chihuahua	-3.3	-2.6	-1.2	-1.0	-1.5
Distrito Federal	-19.4	-16.0	-8.7	-6.5	-9.9
Durango	1.3	0.9	0.1	-0.2	0.2
Guanajuato	0.1	0.1	0.0	-0.2	-0.0
Guerrero	-2.1	-1.9	-2.0	-2.9	-2.2
Hidalgo	7.3	6.4	4.2	3.2	4.5
Jalisco	-1.1	-0.9	-0.1	0.5	-0.1
México	5.2	3.8	1.0	0.9	1.7
Michoacán	-0.4	-0.3	-0.4	-0.6	-0.4
Morelos	3.9	3.6	2.9	2.9	3.1
Nayarit	11.8	9.8	5.4	4.3	6.2
Nuevo León	0.1	0.2	1.5	3.6	1.7
Oaxaca	0.2	0.2	-0.3	-1.2	-0.4
Puebla	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8
Querétaro	5.0	5.0	4.6	4.7	4.7
Quintana Roo	9.0	8.0	7.8	10.8	8.6
San Luis Potosí	2.2	1.9	0.9	-0.2	0.9
Sinaloa	-3.1	-2.9	-2.7	-2.9	-2.8
Sonora	4.2	3.7	3.0	3.0	3.2
Tabasco	-4.0	-3.5	-3.3	-4.4	-3.6
Tamaulipas	-1.6	-0.6	2.0	3.4	1.7
Tlaxcala	3.7	3.4	2.6	2.0	2.6
Veracruz	2.5	1.7	-0.6	-1.9	-0.4
Yucatán	1.2	1.2	1.5	1.8	1.5
Zacatecas	0.2	0.2	-0.1	-0.3	-0.1

<sup>1</sup> Tasas por mil, la estimación considera la población al 30 de junio de 2006. Fuente: INEE, con base en las Proyecciones de la Población 2005-2050, Conapo.



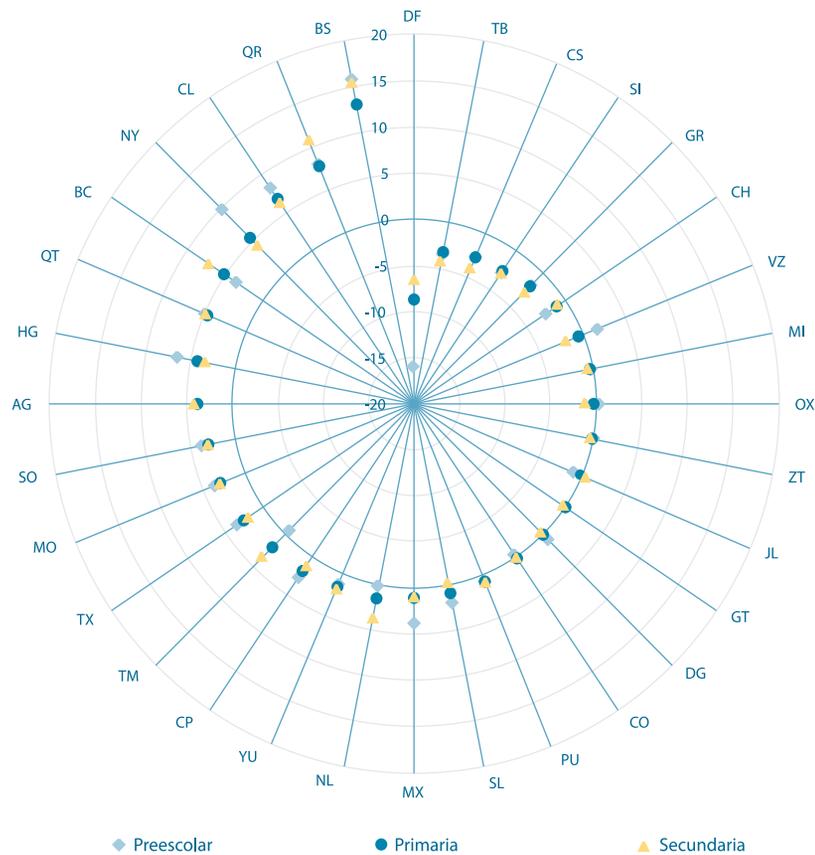
Es importante señalar que los movimientos migratorios obedecen a muy diversas motivaciones, entre las que destacan la búsqueda de oportunidades de empleo y de mejores condiciones de vida, sin embargo, para el caso de la población en edad escolar normativa básica y dada su condición de menores de edad (3 a 14 años) las decisiones sobre su lugar de residencia no dependen de dicha población, sino que cuando migra lo hace siguiendo el patrón migratorio de sus padres o tutores. A este respecto, los patrones modelo de migración señalan la existencia de regularidades sistemáticas en los perfiles migratorios por edad, donde es común observar una mayor selectividad de personas en edades laborales, entre 20 y 28 años, y un flujo muy reducido de migrantes adolescentes, entre 15 y 19 años, mientras el perfil migratorio de la población infantil (0 a 14 años) presentará un patrón similar al mostrado por la población adulta (Rogers y Castro, 2005). Así, es de esperar que las entidades que atraen población en eda-

des laborales sean también receptoras de población en los grupos de edad normativa básica.

El indicador expuesto en la tabla CS03a revela que las tasas de migración interestatal para los grupos de edad correspondientes a los niveles de preescolar (3-5), primaria (6-11) y secundaria (12-14) presentan un comportamiento similar, con variaciones pequeñas explicadas por el hecho de que resulta más sencillo migrar en cuanto los hijos tienen menor edad. Las variaciones de las tasas estatales de los grupos de edad preescolar son, en general, mayores que las tasas de los grupos correspondientes a primaria y secundaria, por ejemplo, el Distrito Federal expulsa 16 menores del grupo de edad preescolar, poco menos de nueve de primaria y seis de secundaria por cada mil de sus habitantes, mientras que Baja California Sur atrae cerca de 16 personas en el grupo de preescolar, 13 de primaria y 15 de secundaria, según se observa en la gráfica CS03a.

CS

**CS03a-1 Tasa neta de migración interestatal de la población en edad normativa básica, por entidad federativa (2005-2006)**



Fuente: INEE, con base en datos de las Proyecciones de Población 2005 - 2050 del Conapo.

A partir de los años noventa, la dinámica migratoria interestatal experimentó profundos cambios surgidos como respuesta a las transformaciones y crisis económicas, lo que indudablemente modificó las tasas migratorias de la población en los grupos de edad normativa básica. Los cambios incluyeron un incremento migratorio hacia las ciudades medias (entre cien mil y un millón de habitantes) en menoscabo de los flujos en dirección a las metrópolis (más de un millón de habitantes), el aumento de la movilidad interurbana así como los traslados entre zonas rurales e incluso alentaron un proceso migratorio en el sentido de las ciudades hacia el campo (Conapo, 2006). En este contexto, el Distrito Federal dejó de ser una de las entidades de mayor atracción migratoria, para convertirse en la entidad con la mayor tasa de expulsión, -9.9 por mil, en el grupo de edad normativa básica (3-14 años) (véase tabla CS03a). Mientras que entidades como Sonora (3.2), Aguascalientes (3.8), Hidalgo (4.5) y Querétaro (4.7) adquirieron importancia

como centros atractores de población para el mismo grupo de edad normativa básica (véase gráfica CS03a). Para estimaciones relativas a la población en edades posbásica consúltese anexo electrónico.

Finalmente, puede considerarse que 19 entidades conservaron un equilibrio migratorio con una tasa de entre -3 y 3 por mil (véase tabla CS03a), para el grupo de edad normativa básica, de las once entidades que experimentaron una pérdida migratoria interestatal en el mismo grupo, destacan tres, el Distrito Federal (-9.9), Tabasco (-3.6) y Chiapas (-3.1). Diez estados se presentaron como polos de atracción, siendo Baja California Sur (14.3), Quintana Roo (8.6) y Colima (7.0) quienes experimentaron las mayores tasas de migración, lo que significó una ganancia neta de 1741, 2587 y 946 personas respectivamente, en el grupo de edad normativa en un año, con las respectivas implicaciones sobre los sistemas de educación de cada estado.



## CS03b-A TASA NETA DE MIGRACIÓN INTERESTATAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POSBÁSICA (2005-2006)



### CS03b-A FICHA DE IDENTIFICACIÓN

#### NOMBRE DEL INDICADOR

**Tasa neta de migración interestatal de la población en edad escolar posbásica.**

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{{}^jSM_{ge}^t}{{}^jP_{ge}^t} \times 1000$$

$${}^jSM_{ge}^t = {}^jII_{ge}^t - {}^jEI_{ge}^t$$

${}^jSM_{ge}^t$  Saldo neto migratorio interestatal de la entidad federativa  $j$  para el grupo de población de edad  $ge$ , en el año  $t$ .

${}^jII_{ge}^t$  Inmigrantes a la entidad federativa  $j$  del grupo de edad  $ge$ , en el año  $t$ .

${}^jEI_{ge}^t$  Emigrantes de la entidad federativa  $j$  del grupo de edad  $ge$ , en el año  $t$ .

${}^jP_{ge}^t$  Población a mitad del año  $t$  en el grupo de edad  $ge$  residente en la entidad  $j$ .

$j$  Entidad federativa de referencia.

$ge$  Grupo de edad: 15-17 media superior, 18-22 licenciatura y 23-29 cualquier nivel de educación superior

#### DESAGREGACIÓN

Entidad federativa.

#### FUENTE

INEE, estimaciones a partir de las proyecciones de población 2005-2050, Conapo.

#### NOTAS

<sup>1</sup> El grupo de edad 23-29 se determinó siguiendo convenciones internacionales, previendo que debiera considerar a las personas que cursan licenciaturas de más de cuatro años, especialidades, maestrías y doctorados.

#### DEFINICIÓN

Es la diferencia entre la población en edad posbásica (15-17 media superior, 18-22 licenciatura y 23-29 cualquier nivel de educación superior<sup>1</sup>) que llega a establecerse a una entidad federativa (inmigración) procedente de otra, y la población en edad posbásica que deja de residir en la misma entidad (emigración), dividida por la población de edad posbásica residente en la entidad estimada a mitad del año. La tasa se expresa por cada mil habitantes.

#### INTERPRETACIÓN

Representa la cantidad relativa de personas, en el grupo de edad posbásica (media superior, licenciatura y cualquier nivel de educación superior), ganada o pérdida durante el año de referencia por la entidad federativa por efecto de la movilidad interestatal, a razón de cada mil de sus habitantes. La ganancia o pérdida de población en edad posbásica producto de la migración interna puede modificar la presión que los grupos de edad posbásica ejercen sobre los generadores de servicios educativos. Si el indicador es positivo la entidad puede ser considerada como de atracción, si es negativo, de rechazo y cuando es cercano a cero puede considerarse de equilibrio.

#### UTILIDAD

Permite conocer el comportamiento de los flujos migratorios interestatales de la población en edad escolar posbásica, así como prever la asignación de recursos dirigidos a los sistemas educativos de las entidades de mayor atracción poblacional.

#### INFORMACIÓN DE REFERENCIA

##### Tasa neta de migración interestatal, mínima y máxima nacional (2003-2004)

	Distrito	
	Federal	Quintana Roo
Media superior	3.1	34.7
Superior 18-22	-7.8	28.7
Superior 23-29	-6.3	22.8

#### FUENTE

INEE, Panorama Educativo de México 2005.

CS03b-A1

Tasa neta de migración interestatal<sup>1</sup> de la población en edad escolar posbásica, por entidad federativa (2005-2006)

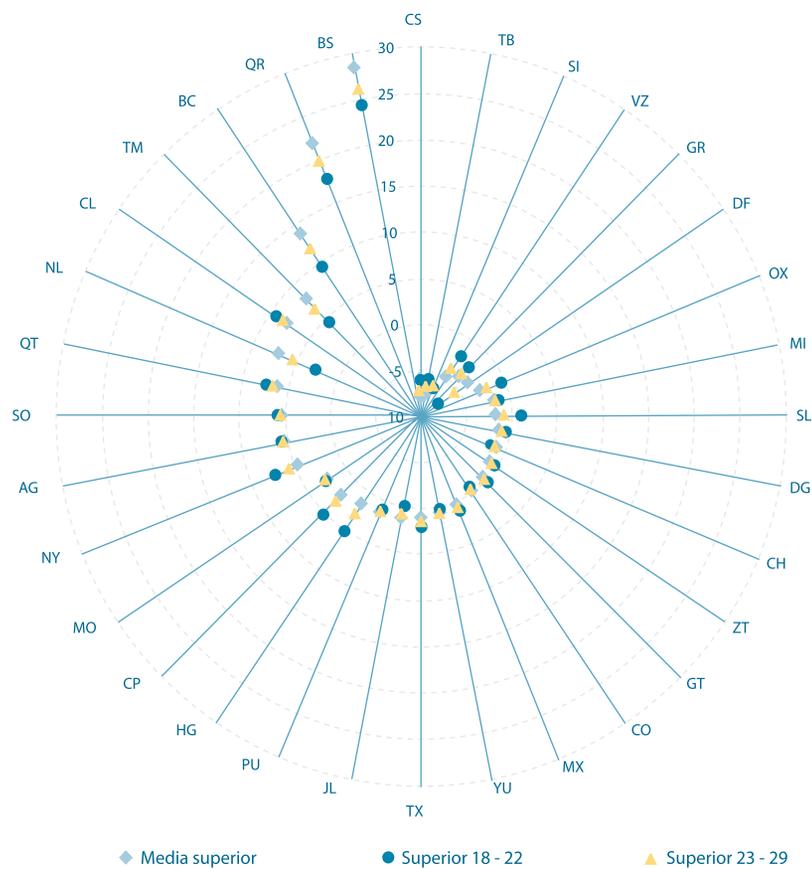
Entidad Federativa	Educación Posbásica			Total Posbásica 15 - 29	Población 30 años y más	Total poblacional
	Media superior	Superior				
	15 - 17	18 - 22	23 - 29			
Aguascalientes	4.9	5.2	5.4	5.2	4.0	4.3
Baja California	13.6	13.4	9.2	11.5	3.5	6.1
Baja California Sur	26.1	27.9	23.8	25.6	9.3	15.6
Campeche	0.5	2.2	5.1	3.1	1.9	2.3
Coahuila	0.3	-0.1	-0.7	-0.3	0.2	0.0
Colima	7.1	7.5	9.0	8.1	4.7	6.4
Chiapas	-8.1	-8.1	-6.3	-7.4	-2.2	-4.0
Chihuahua	-0.7	-1.0	-1.8	-1.3	-1.0	-1.3
Distrito Federal	-3.0	-3.8	-7.8	-5.6	-6.4	-7.4
Durango	-1.2	-1.3	-0.6	-1.0	0.5	0.1
Guanajuato	-0.7	-0.5	0.3	-0.2	0.6	0.2
Guerrero	-4.4	-4.2	-2.8	-3.7	-0.9	-2.1
Hidalgo	0.8	1.5	5.0	2.8	4.5	4.2
Jalisco	1.6	1.2	-0.1	0.7	-0.2	0.0
México	0.3	0.4	1.1	0.7	0.6	1.1
Michoacán	-1.7	-1.9	-1.5	-1.7	-0.1	-0.6
Morelos	2.6	2.3	2.6	2.5	3.0	2.9
Nayarit	3.6	4.5	7.1	5.4	3.9	5.3
Nuevo León	8.8	6.9	2.5	5.2	0.3	1.9
Oaxaca	-3.6	-3.0	-0.7	-2.3	0.2	-0.6
Puebla	1.5	1.4	1.0	1.2	1.0	1.0
Querétaro	5.3	5.9	7.2	6.3	6.6	5.9
Quintana Roo	20.8	21.4	17.3	19.3	8.4	11.9
San Luis Potosí	-2.6	-1.9	0.8	-0.9	1.4	0.7
Sinaloa	-5.5	-6.9	-6.8	-6.5	-2.3	-3.6
Sonora	4.5	5.2	5.6	5.2	2.5	3.5
Tabasco	-7.7	-7.9	-6.1	-7.1	-2.2	-4.1
Tamaulipas	8.5	7.6	4.1	6.2	1.5	2.6
Tlaxcala	1.0	1.0	2.0	1.4	2.4	2.3
Veracruz	-5.5	-5.1	-2.3	-4.1	-0.1	-1.1
Yucatán	1.6	0.7	0.3	0.7	1.2	1.1
Zacatecas	-0.9	-1.0	-0.4	-0.7	0.1	-0.2

<sup>1</sup> Tasas por mil, la estimación considera la población al 30 de junio de 2006.  
Fuente: INEE, con base en las Proyecciones de la Población 2005-2050, Conapo.



CS03b-A1

**Tasa neta de migración interestatal de la población en edad posbásica, por entidad federativa (2005-2006)**



Fuente: INEE, con base en datos de las proyecciones de población 2005 -2050 del Conapo.